



Jardín infantil y sala cuna My Garden Portales.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MY GARDEN PORTALES

2023- 2024



INDICE

- Introducción.3
- 1. Descripción educativa: (Información del establecimiento, horarios, personal, capacidad, horarios del personal y familias.4 a 6
- 2. Aspectos Analíticos situacionales: Reseña Histórica, antecedentes del entorno.7 y 8
- 3. Sello educativo9 a 11
- 4. Misión. visión y valores.12
- 5. Principios pedagógicos.13
- 6. Organización curricular.14 a 18
- 7. Planteamientos de objetivos.....19
- 8. Evaluación.20
- 9. Diversificación del aprendizaje.21
- 10. Síntesis de antecedentes pedagógicos del director, educadora, asistentes, alumnos y apoderados.....22 a 26
- 11. Metas.....27
- 12. Dimensión organizativa operativa.28
- 13. Evolución del PEI29 33
- Anexo 1 buen trato.34 a 46
- Anexo 2 Dotación.47 a 48
- Anexo Foda49.
- Anexo Plan de convivencia escolar.50 a 56



INTRODUCCIÓN

El Jardín Infantil y Sala Cuna “My Garden Portales”, se encuentra ubicado en la comuna de Lo Prado. Es un jardín particular, con 24 años al servicio de la Educación de Párvulos. Atendemos a niños y niñas cuyas edades fluctúan entre 85 días y 3 años de edad, con personal educativo que promueve en ellos aprendizajes significativos y valores.

Trabajamos el currículum Integral, con objetivos centrados en las Bases Curriculares de la Educación Parvulario.

El Proyecto Educativo Institucional del Jardín Infantil y Sala Cuna My Garden Portales, fue elaborado con la participación de toda la comunidad educativa (equipo directivo; educadoras; técnicos en atención de párvulos; manipuladoras de alimento; asistentes de servicios menores y padres y apoderados), los cuales colaboraron proporcionando información relevante respecto a las fortalezas y debilidades del centro educativo, principios valóricos, entre otros, todo esto a través de encuestas realizadas, reuniones de apoderados y reuniones técnicas.

Éste PEI intenta reflejar y dar los lineamientos adecuados para nuestro accionar como Jardín Infantil y Sala Cuna, el cuál será revisado cada año para su mejoramiento y restructuración; y así satisfacer las necesidades de la comunidad educativa.



1. DESCRIPCIÓN UNIDAD EDUCATIVA

- **Información de nuestro establecimiento:**

Nombre del establecimiento	Jardín infantil y sala cuna My Garden Portales
Dirección	Portales #6082 #6083
Comuna	Lo Prado
Fono	27743967
Correo electrónico	Gabg34@hotmail.com
R.B.D.N°	1022
Categorización	Jardín Infantil y sala cuna
Sostenedora	Loreto Medina Buizú
Directora Loreto Medina Buizú	Loreto Medina Buizú
Directora de Ciclo	Carolina Acevedo Contreras

- **Horarios de atención:**

Nivel	Horario
Sala cuna	07:30 a las 18:00 horas
Niveles medio menor jornada mañana.	08:00 a las 11:50 horas
Niveles medio menor jornada de la tarde.	14:00 a las 17:50 horas
Niveles medio mayor jornada de la mañana.	08:00 a las 11:50 horas
Niveles medio mayor jornada de la tarde.	14:00 a las 17:50 horas
Jornada completa	8.00 a 17:50 horas.
Escuela de verano	8:00 a 17:50 horas.

- **Personal del establecimiento:**

Nombre completo	Rut	Función	Carga horaria
Loreto Verónica Medina Buizu	9.155.740-1	Directora General	25
Carolina Beatriz Acevedo Contreras	15.047.406-k	Directora Ciclo	25
Macarena Araya Morales	17.069.592-5	Educador Sala Cuna	
Lorena Elizabeth Sepúlveda Sepúlveda	13.046.508-4	Educadora Medio Mayor	44
Karen Pamela Fontalba Aguilar	19.767.930-1	Educador Medio Menor	44
Ana Patricia Muñoz Soto	14.005.212-4	Técnico en Párvulos	44
Cinthya Milena Torro Trobok	19.385.344-7	Técnico en Párvulos	44
Zafiro Andromeda Vargas Cifuentes	20.333.673-k	Técnico en Párvulos	44
Jazmín Millaray Montecinos Chamorro	21.063.268-9	Técnico en Párvulos	44
Enriqueta Patricia Mancilla Álvarez	10.745.656-2	Manipuladora de Alimentos	44
Gabriel David Gutiérrez Cortes	9.793.899-7	Administrador	44
Lorena Alicia Muñoz Marcias	12.476.218-9	Secretaria	44
Lilium Rubillo Soto	10.855.881-4	Auxiliar de aseo	44



- **Capacidad del local**

Número total de niños y niñas	97
Sala cuna heterogénea (lactantes)	25
Medio menor por jornada	16
Medio Mayor por jornada	20

- **Horarios de atención a las familias, padres y apoderados.**

Horarios de atención a las familias y apoderados: mediante la agenda escolar

Reuniones de apoderados todos los fines de mes en los horarios de 18:00 a las 19:00 horas.

- **Horarios del Personal**

Sala cuna heterogénea:

Sala Cuna menor y mayor.

Primer turno: 07:30 a las 17:30

Segundo turno y cierre: 08:00 a las 18:00 horas. / 08:00 a las 18:00 horas.

Medio Menor y Mayor:

Educadoras: 08:00 a las 18:00 horas.

Técnicos Párvulos del Medio Menor: 08:00 a las 18:00 horas.

Técnico Párvulo del Medio Mayor: 08:00 a las 18:00 horas.

Horarios pedagógicos Educadoras: Preparación para la enseñanza, planificaciones etc.: 12:00 a las 13:00 horas.

Recursos: Cuentan con impresora, fotocopidora, computador, internet, material pedagógico, libros, cuentos, termo laminadora, anilladora etc.

Trabajo pedagógico y planificación: Educadoras de 12:00 a 13:00 horas 2 veces al mes.

Reuniones técnicas y talleres del buen trato de 12:00 a 13.00 horas una vez al me



- **INFRAESTRUCTURA**

Nuestras dependencias físicas, cumplen con la normativa de infraestructura exigida por la ley, actualmente la Sala cuna y jardín infantil My Garden, cuenta con las siguientes áreas:

SALA CUNA

- ❖ 2 aulas de educación infantil
- ❖ 1 baño con mudador
- ❖ 1 baño para control de esfínter
- ❖ Sala de amamantamiento
- ❖ Servicio de alimentación
- ❖ Servicio de leche
- ❖ Cocina
- ❖ Patio
- ❖ Mudador
- ❖ 2 Baños del personal
- ❖ Cámaras de seguridad
- ❖ Portón de acceso
- ❖ Sala de espera
- ❖ Oficina secretaria

JARDIN INFANTIL

- ❖ 2 Aulas de educación para niveles de Medio Menor y Medio Mayor
- ❖ 1 baño para niños/as
- ❖ 2 baño del personal
- ❖ Oficina de dirección y coordinación
- ❖ Comedor para docentes y asistentes
- ❖ Patio
- ❖ Cancha
- ❖ Sala de espera
- ❖ Cámaras de seguridad
- ❖ Portón eléctrico
- ❖ Citófono



2. ASPECTOS ANALITICOS, SITUACIONALES:

a.- Reseña Histórica:

Todo docente de corazón y con vocación sueña siempre con tener un colegio que funcione y se proyecte bajo los principios de equidad y calidad educacional.

Es así, como dos educadoras: Marisol medina Buizú y Loreto medina Buizú, encantadas de su quehacer pedagógico, con grandes valores cristianos y profesionales, deciden formar un Jardín Infantil, Sala Cuna. Luego con el tiempo Loreto Medina Buizú, con el apoyo de sus padres Eliana Buizú Quijada, Nelson Medina Alabarce y con un gran profesor - asesor Luis Zúñiga Miranda, deciden crear una escuela de párvulos y ahora un colegio para la gente de clase media, que busca entregar a sus hijos, una sólida formación valórica y académica, con la finalidad de que, así puedan enfrentar con éxito cada uno de los desafíos que le depara el futuro.

Luego de una profunda reflexión para lograr vislumbrar el significado de lo que realmente significa educar, se inicia la formación del Colegio My Garden School.

b. ANTECEDENTES DEL ENTORNO.

La Sala cuna y Jardín Infantil My Garden Portales, está ubicada en avda. Portales # 6082, de la comuna de Lo Prado, exactamente a una cuadra y media del centro neurálgico, en las intersecciones de Neptuno con San Pablo.

Lo Prado cuenta con una población cuya estratificación social corresponde principalmente a los tramos C1, D y E. Existen 16.297 habitantes considerados en condición crítica (indigencia y vulnerabilidad), siendo éstos el 18,62% del total de la población comunal.

La población en Lo prado se caracteriza por desarrollar actividades asociadas al comercio minorista, al sector manufacturero, obrero y talleres artesanales, en donde uno de cada tres hogares cuenta con una jefatura de hogar femenina.

Lo Prado es una de las comunas con alto índice de vulnerabilidad de la región, con un ingreso promedio mensual por hogar de \$380.430, por lo cual concentra diferentes problemas sociales asociados al bajo nivel de ingresos, incluso si consideramos el promedio nacional, el ingreso monetario es claramente menor en Lo Prado.

En cuanto a los años de escolaridad de la población de la comuna, en el caso de los hombres corresponde a 10.3 años y en el caso de las mujeres a 9.5 años, lo que nos indica que existe un porcentaje, que no ha finalizado la escolaridad básica y media.

Por lo tanto, un número importante de personas no calificadas o con educación de carácter "no competitiva" frente a las demandas o necesidades del



mercado laboral, se convierten en un “capital humano” de trabajos esporádicos, de mucho desgaste físico y/o de servicios a las clases de mayor nivel socioeconómico. La deserción escolar por otra parte, constituye el principal problema de la gestión educacional de la comuna.

La Sala Cuna y Jardín Infantil My Garden, es un espacio educativo formal que facilita y promueve a través de diversas experiencias, el crecimiento y el desarrollo global de los lactantes y las niñas y niños en todas sus potencialidades.

Las experiencias educativas que favorecen el desarrollo integral de niños (as) comprenden los siguientes aspectos: conocimiento del cuerpo, sentimientos y emociones, intereses, entorno social y familiar y los aprendizajes significativos que favorecen el crecimiento.

El Jardín infantil y Sala Cuna My Garden, promueve desde temprana edad la autonomía, con la finalidad de formar niños (as) que se vean enfrentados a situaciones nuevas y /o acciones como: levantar la mano para opinar o preguntar, esperar turno, compartir con pares, colaborar y /o participar en las diferentes actividades en un ambiente de respeto.

c. Características del Jardín Infantil y Sala cuna My Garden

- a. Sala Cuna Heterogéneo: brinda un ambiente que se preocupa de estimular al máximo las capacidades de los lactantes, niños y niñas, ofreciendo un ambiente grato, cálido, seguro, estimulante, basado en las prácticas del **buen trato**.
- b. Medio Menor: brinda ambiente de armonía y bienestar, creando aprendizajes significativos basados en el buen **trato**, otorgando espacios en los cuales niños (as) puedan explorar sus emociones y sentimientos, respetando ritmos de aprendizaje de cada uno.
- c. Medio Mayor: se entregan las herramientas necesarias para enfrentar el futuro, otorgando un ambiente propicio para desarrollar las habilidades de cada niño y niña, facilitando el proceso enseñanza aprendizaje, orientado a la aproximación de la lectura, a través de experiencias significativas desarrolladas a diario, haciendo de niños y niñas participantes activos de su propio aprendizaje.



3.SELLO EDUCATIVO DE MY GARDEN

El sello de nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna My Garden, tiene como base el buen trato, ya que, según Karina Reyes Araos, Psicóloga, Unidad de Protección y Buen Trato, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, éste, antes que todo, es una forma particular de relación entre las personas, que se basa en un profundo sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad del otro (a).

El buen trato se caracteriza por el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, la comunicación efectiva entre las personas a fin de compartir genuinamente las necesidades, la resolución no violenta de conflictos, y un adecuado ejercicio de la jerarquía y del poder en las relaciones (extraído de <http://www.crececontigo.gob.cl>) Lo anterior ciertamente promueve el “Aprender a vivir juntos” como seres socio activos e interdependientes en una sociedad compleja y cambiante. Los avances científicos en el campo de las neurociencias nos demuestran que en esta etapa el cerebro alcanza su máximo desarrollo, construyendo estructuras cognitivas que serán la base de su crecimiento futuro y es en la etapa de la primera infancia cuando el ser humano va configurando su capacidad de crear vínculos afectivos con los adultos más cercanos, a partir de experiencias directas que les toca vivir.

La maduración del cerebro y del sistema nervioso de los infantes depende del cariño, la estimulación y los cuidados que reciben de los adultos más próximos o cercanos a él o ella.

Dado lo anterior, es que la promoción del buen trato hacia los niños y niñas, en todas sus formas, es fundamental durante la primera infancia, especialmente en sus tres primeros años de vida, debido a que este es el periodo de mayor vulnerabilidad física, cognitiva y afectiva.

• **PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO DE JARDIN MY GARDEN**

1. Definimos buen trato, como una habilidad social fundamental para construir sociedades justas, inclusivas e igualitarias.
2. El buen trato se establece como un eje articulador de todo el quehacer institucional del jardín infantil y sala cuna My Garden, involucrando a todos sus actores.
3. La construcción social de aprendizajes se potencia y consolida estableciendo relaciones basadas en el buen trato.
4. Educadoras, asistentes, directivos y personal administrativo, deben expresar por medio del ejemplo y sus actuaciones la prevalencia de esta directriz.
5. Se busca la integración positiva del niño (a) con su grupo de pares y con cada integrante de la comunidad, estableciendo relaciones sólidas y positivas basadas en el buen trato.
6. Realizar mensualmente el Programa del buen trato.

El foco de atención, de la labor educacional, son nuestros niños, niñas y lactantes, por ello el constructo educativo debe estar conformado por un campo valórico sólido y por los derechos que los resguardan asegurando de ese modo una formación positiva e integrada.



PROGRAMA DEL BUEN TRATO.

- **Promoción de la formación integral de los niños y niñas:**

Nuestro programa del buen trato va de la mano con nuestro sello educativo y con la finalidad de llevar acabo nuestro plan de trabajo (PEI), fomentando la formación integral de los niños y niñas de nuestra comunidad, promoviendo sus aprendizajes, a través del desarrollo de habilidades, de los derechos de los niños mediante valores que son incorporados en el día a día.

El buen trato entonces, actuará como un agente, orientador y ordenador de la construcción social de aprendizajes, fomentando el trabajo colaborativo y la zona de desarrollo próximo.

Este programa está orientado también a padres, apoderados y familias, quienes son invitados a participar de actividades extra programáticas junto a la comunidad educativa. (anexo 3 fotografías)

- **DEFINICIÓN DEL BUEN TRATO**

El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño a la que Chile adhiere, reconoce a los niños y niñas como sujetos de derecho, los que deben ser organizados, promovidos y respetados por todas y todos los adultos a su cargo.

La convención Internacional sobre los derechos del Niño a la que Chile adhiere reconoce a los niños y niñas como sujetos de derecho, los que deben ser garantizados, promovidos y respetados por todas y todos los adultos a su cargo.

Por lo anterior, se debe responder a las necesidades de los niños y niñas, de cuidado, protección, educación, respeto y apego, asegurando el desarrollo máximo de sus potencialidades en un marco apropiado de afecto, considerando que cualquier actuación y/o injerencia sobre ellos afectará su vida actual, pero también sus posibilidades futuras.

El buen trato, es una condición fundamental que contribuye a la calidad del proceso educativo, con el fin de alcanzar el desarrollo cognitivo, moral, espiritual, afectivo, cultural, físico y artístico de niños y niñas. En este sentido, las relaciones que promueven una sana convivencia favorecen oportunamente el aprendizaje y aportan a la construcción de relaciones sociales basadas en la calidad y afectividad.

Esto se basa en la normativa legal vigente respecto de la protección de niños y niñas que está compuesta por la Constitución Política de la república, la Convención sobre los derechos del niño, la Ley N° 19.968.



En relación al buen trato laboral se entiende como aquella forma de relación entre adultos que trabajan en el jardín infantil y se refiere a las interacciones positivas que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan.

Este tipo de relación además es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal. Las relaciones del buen trato Laboral consideran la capacidad de reconocer que existe un Yo y también que existe otro, ambos con necesidades diferentes que se tienen en cuenta y se respetan. Este tipo de relación implica el reconocimiento del otro, la capacidad de empatía, la comunicación efectiva, la interacción igualitaria y la capacidad de negociación.

A continuación, se especificará talleres a realizar durante el año con los párvulos, familia, personal y comunidad. Así desarrollar estrategias para el buen trato.



4. VISIÓN:

Formar niñas y niños autónomos(as) ante situaciones cotidianas, que busquen soluciones creativas en función de sus intereses y necesidades de acción, y que sean capaces, en su calidad de párvulos, de escoger, opinar, proponer, decidir, asumiendo gradualmente responsabilidades por sus acciones ante sí y los demás teniendo como idea principal el buen trato.

La educación del Jardín Infantil y sala cuna My Garden, considera importante fomentar e inculcar los valores básicos universales en pos de mejorar nuestra sociedad. Brindar el mejor servicio de educación parvulario de la comuna de Lo Prado, proporcionando un ambiente de buen trato basado en el respeto y afectividad que permita desarrollar una educación integral y de calidad para los lactantes, niños y niñas en un ambiente de protección, favoreciendo al desarrollo de sus competencias y habilidades en el ámbito social, valórico y cognitivo.

• MISIÓN:

Esta entidad Educativa Jardín Infantil y sala cuna My Garden tiene como misión formar niños y niñas con capacidades y habilidades, basadas en el buen trato, y competencias sociales, valóricas y cognitivas, que permiten un desarrollo exitoso en nuestra sociedad.

• VALORES INSTITUCIONALES:

Los principales valores en nuestro establecimiento en la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia.

Los valores que nos inspiran son:

- Respeto. A la inclusión, multiculturalidad y a las diferencias individuales.
- Solidaridad. Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente. en situaciones comprometidas o difíciles.
- Responsabilidad. En relación al proceso educativo de los niños y niñas y compromisos.
- Empatía: positiva que permite que una persona pueda comprender las reacciones, actitudes o sentimientos del otro.



5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

- **PRINCIPIO DE BIENESTAR:** Toda situación educativa debe propiciar que cada niño y niña se sienta plenamente considerado en relación a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto con el goce de aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños y niñas vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que le permitan sentirse bien.
- **PRINCIPIO DE UNIDAD:** Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum.
- **PRINCIPIO DE SINGULARIDAD:** Cada niño y niña independiente de la etapa de aprendizaje es un ser único que aprende en base a sus capacidades.
- **PRINCIPIO DE POTENCIACIÓN:** El proceso de enseñanza- aprendizaje debe generar en los niños y niñas un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus capacidades íntegramente.
- **PRINCIPIO DE ACTIVIDAD:** La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.
- **PRINCIPIO DE JUEGO:** Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida del niño o niña. A través del juego, que es básicamente un proceso en si para los párvulos y no solo un medio, se abren permanente las posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.
- **PRINCIPIO DE RELACION:** La interacción positiva de la niña y el niño con pares adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social.
- **PRINCIPIO DE SIGNIFICADO:** El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas.



6. ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

• DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR:

¿Qué y Cuándo Enseñar?

El jardín infantil y sala cuna My Garden, se regirá por planes y programa de estudios del Ministerio de Educación.

La enseñanza estará orientada por el profesionalismo, motivación y dedicación de las educadoras, implementando en el aula el trabajo en equipo.

Consecuentemente la educadora organizará el currículo en forma participativa; evidenciando su entorno inmediato y los aprendizajes previos, de tal manera que los niños y niñas puedan relacionar los nuevos conocimientos en un ambiente de buen trato, confiado, respetando sus individualidades, su desarrollo, sus propios ritmos y sus contextos con la intención de ir generando aprendizajes significativos en ellos.

Basándonos en estas orientaciones teóricas se utilizarán metodologías participativas y creativas con grupos homogéneos que favorezcan el aprendizaje por descubrimiento en forma cooperativa.

Se organizará el currículo considerando los componentes estructurales de las bases curriculares y planes y programas del Mineduc.

a) ÁMBITOS DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES:

- **DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**
- **COMUNICACIÓN INTEGRAL**
- **INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO**

b) NÚCLEOS DE APRENDIZAJES:

- **IDENTIDAD Y AUTONOMÍA**
- **CONVIVENCIA Y CIDADANIA**
- **CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO**
- **LENGUAJE VERBAL**
- **LENGUAJE ARTISTICO**
- **EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL**
- **COMPRENSIÓN DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL**
- **PENSAMIENTO MATEMÁTICO**

c). - CRITERIOS GENERALES DE LA PLANIFICACION CURRICULAR:



- **Criterios de contextualización y diversificación:** Implica que deben adecuarse a las necesidades, fortalezas y características propias de los niños, familias y comunidad.
- **Criterios de selección y graduación de los aprendizajes:** La selección de los aprendizajes esperados y los contenidos a los que es relevante y pertinente a trabajar con los niños y niñas.
- **Criterios de sistematización y flexibilidad:** La planificación será concebida como definiciones consistentes y sistemáticas que permitan a la vez apertura y flexibilidad.
- **Criterio de Integridad:** Se considerará la integridad del párvulo como sujeto singular y social, fortaleciendo los aspectos deficitarios y favoreciendo las fortalezas en los diferentes aspectos de su desarrollo.
- **Criterio de Participación:** Se considerará la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, sin dejar de ser liderado por la educadora de párvulos.

d.- APRENDIZAJES ESPERADOS POR CICLOS:

ÁMBITO: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL:

NÚCLEO IDENTIDAD Y AUTONOMÍA:

- Se espera que los niños y niñas logren adaptarse a las rutinas básicas de sueño, alimentación e higiene, que reconozcan y acepten una alimentación equilibrada, que interactúen con otros niños y adultos, que logren adquirir desplazamiento en sus distintas formas, lo cual les permitirá lograr ciertos grados de autonomía que generará en ellos seguridad y adaptación en nuevo medio que se les presenta.
- Se espera que logren manifestar sus intereses e iniciativas a fin de que sean capaces de tomar sus propias decisiones en cuanto a sus preferencias y alternativas que el medio les ofrece.
- Se espera que adquieran un grado de comunicación en las distintas formas de expresión que les permitirá manifestar sus intenciones y opciones personales.

NÚCLEO CONVIVENCIA Y CUIDADANIA:

- Se espera que los niños y niñas logren descubrirse a sí mismo a través de la exploración de su cuerpo y de sus iguales, manifestando sus gustos y preferencias, logrando un grado de conocimiento que les permitirá reconocer que cada acción que ellos realizan produce resultados en los otros y en sí mismo.
- Que logren distinguir y comunicar características, fortalezas, rasgos de su identidad y necesidades, diferenciación con sus pares y con algún miembro de su familia, identificándose progresivamente como un ser singular, único e irrepetible.



NÚCLEO CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO:

- Reconocer paulatinamente a un mayor número de personas adultos y niños lo que les permitirá iniciarse en la práctica de la conciencia con sus iguales en actividades grupales y colectivas siendo capaces de expresar afecto y preocupación por otros.

ÁMBITO COMUNICACIÓN INTEGRAL:

- Se espera que los niños /as sean capaces de utilizar el lenguaje en sus distintas formas, verbales, gestual, corporal y Pre – verbal, logrando así comprender progresivamente la intención comunicativa para relacionarse con sus pares y adultos, manifestar sus intereses, necesidades y recibiendo e interpretando comprensivamente los mensajes de otros.

NÚCLEO LENGUAJE VERBAL:

- Este núcleo se refiere fundamentalmente al desarrollo y potenciación del lenguaje oral de los párvulos y a su centralidad como herramienta de comunicación y de desarrollo cognitivo. Desde que aparece el lenguaje oral, el pensamiento da un salto cualitativo y adquiere una base verbal, y el habla, a su vez, se empieza a usar para pensar.

NÚCLEO: LENGUAJE ARTÍSTICOS:

- Se espera que los niños logren, reproducir, representar y experimentar a través del lenguaje artístico sus emociones, vivencias y potencialidades transmitiendo a los demás los significados de sus ritmos, melodías, inventos y expresiones artísticas.

ÁMBITO: INTERACCIÓN Y COMPRENCIÓN DEL ENTORNO:

- Se espera que los niños/as descubran por medio de sus sentidos los seres vivos y ambientes que existen en su medio, logrando reconocer, identificar, apreciar y respetar su entorno y naturaleza.

NÚCLEO: Exploración del Entorno Natural:

- Este núcleo hace referencia al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el descubrimiento activo, valoración, cuidado del entorno natural, y al avance progresivo de los párvulos en un proceso de alfabetización científica inicial.

NÚCLEO: Comprensión del Entorno Sociocultural:

- Este núcleo refiere al conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que se espera aprendan niñas y niños acerca de los grupos humanos que conforman su entorno social y cultural, sus formas de vida y organizaciones; así como también las creaciones, obras tangibles e intangibles y acontecimientos relevantes de las comunidades. Los objetivos de aprendizaje que se favorecen en este núcleo, promueven que los párvulos pongan en juego sus capacidades para explorar, conocer y apreciar el entorno sociocultural inmediato y más lejano, tanto desde una perspectiva espacial como temporal.

● NÚCLEO: Pensamiento Matemático:

- Este núcleo refiere al conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que se espera aprendan niñas y niños acerca de los grupos humanos que conforman su entorno social



y cultural, sus formas de vida y organizaciones; así como también las creaciones, obras tangibles e intangibles y acontecimientos relevantes de las comunidades. Los objetivos de aprendizaje que se favorecen en este núcleo, promueven que los párvulos pongan en juego sus capacidades para explorar, conocer y apreciar el entorno sociocultural inmediato y más lejano, tanto desde una perspectiva espacial como temporal.

APRENDIZAJES ESPERADOS, ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS:

APRENDIZAJES ESPERADOS: Generar estrategias de acción que afiancen la eficacia y eficiencia del trabajo de cada nivel.

Sugerencia de actividades:

- Compartir y reflexionar sobre prácticas pedagógicas una vez al mes, con la presencia de todo el personal, también con los apoderados.

Resultados Esperados:

- Seguridad del trabajo en equipo y confianza en la labor educativa de sus pares.

APRENDIZAJES ESPERADOS: Integrar a los niños y niñas en actividades que les permitan afianzar los núcleos de aprendizajes como autonomía, identidad y convivencia.

Sugerencia de actividades:

- Participación en actividades extra programáticas como desfiles, actos, convivencia que involucren grupos heterogéneos.
- Actividades de rutina diaria que permitan la rotación de los niños en las ayudantías de sala.
- Talleres con grupos heterogéneos.
- Trabajos grupales en sala, con exposiciones al resto de los párvulos en actos semanales.
- Aplicación de los temas transversales.

Resultados Esperados:

- Niños y niñas con capacidad para confiar en sí mismo.
- Niños y niñas con capacidad para reconocer y valorar sus capacidades y la de sus pares.
- Niños y niñas con capacidad para reconocer y enmendar sus errores.
- Niños y niñas con capacidad para solucionar sus problemas y conflictos
- Niños y niñas capaces de expresar sus sentimientos y respetar lo de sus pares.



Sugerencia de actividades:

- Propuesta de trabajo de los párvulos.
- Proyectos de sala.
- Salidas a terreno.
- Propuestas de los padres.

Resultados Esperados:

- Niños y niñas con alta motivación y asistencia al jardín
- Niños y niñas con interés de explorar a aprender de otras áreas.
- Niños y niñas ampliando su visión del entorno utilizando su curiosidad innata.
- Niños y niñas deseosos por aprender por sí mismo y de compartir sus nuevas experiencias.

APRENDIZAJES ESPERADOS: Integrar a todas las líneas de acción en el que hacer pedagógico de cada nivel

Sugerencia de actividades:

- Realizar trabajos que potencien la relación párvulo – familia.
- Padres colaborando en sala, talleres y actividades extra – programáticas.
- Párvulos visitando la comunidad.

Resultados Esperados:

- Cambio de actitud niño y niñas, padres, funcionarios y comunidad al tener una visión clara del otro, avalada en el Buen Trato y la confianza.



7. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS:

• OBJETIVOS GENERALES:

Nuestro objetivo principal es promover, junto a las familias el desarrollo integral de nuestros niños y niñas mediante la práctica del buen trato. A partir de metodologías efectivas que sitúen al párvulo en el proceso educativo como el ser que alcanza su autonomía en forma gradual.

• OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Estimular a los niños y niñas a practicar aquellos valores que propician una sana convivencia.
- Estimular a los niños y niñas a alcanzar su autonomía en su quehacer diario.
- Propiciar una sana participación y convivencia escolar de toda la comunidad educativa.

a). - OBJETIVOS GENERALES PÁRVULOS:

- 1.- Generar programa del buen trato como eje principal de nuestro quehacer educativo, favoreciendo de esta forma el desarrollo del niño/as como persona integral e integrada a un ambiente que les posibilite el descubrimiento y posterior internalización de valores que a mejorar el nivel de convivencia personal y la construcción de una comunidad educativa más humana.
- 2.- Favorecer el desarrollo del párvulo en todos los ámbitos y núcleos de aprendizajes.
- 3.- Potenciar el trabajo en talleres para párvulos que le permitan desarrollar sus habilidades potencialidades e interés en forma significativa y relevante y con contenidos que le permitan aplicarlo en su diario vivir.

b). OBJETIVOS GENERALES: FAMILIA:

- 1.- Generar estrategias de acción que permitan a los padres y familias asumir su rol de primer agente educativo de sus hijos e hijas, incorporándolos en forma activa al proceso educativo del jardín infantil y sala cuna My Garden.

Propiciar espacios de participación de los padres en reuniones técnicas del jardín infantil y sala cuna My Garden.

c). - OBJETIVOS GENERALES:

PERSONAL:

Capacitar al personal del centro en temas que permitan su crecimiento personal y profesional y que vayan en relación con el proceso formativo de los niños y niñas.

- Participación activa de todo el personal en reuniones.

d).- OBJETIVOS GENERALES: COMUNIDAD:

Generar estrategias de acción que permitan potenciar los lazos de acercamiento.



8. - EVALUACIÓN:

Bajo la percepción de que la evaluación es un proceso permanente y sistemático mediante el cual se obtiene y analiza información relevante sobre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Formularemos juicios valóricos que nos permitan tomar decisiones adecuadas que retroalimenten y mejoren el proceso formativo, para este propósito, hemos optado por una evaluación globalizadora, participativa y flexible, es decir, que permita registrar todos los momentos del desarrollo físico social y psicológico en los entes educativos, a través de un informe de proceso como instrumento de portafolio siendo así el proceso evaluativo una instancia en donde participarán todos los agentes educativos durante sus etapas: Inicial, Desarrollo y Finalización.

a). - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:

Se recogerá información de todos los estamentos, a través de registros de observación, entrevistas, ingresos de datos familiares en fichas de matrículas (anamnesis), observación, etc.

b). – EVALUACIÓN SEMESTRAL:

Se realizará al culminar el ciclo a fin de determinar en qué grado los niños y niñas han alcanzados los aprendizajes esperados en los ámbitos mencionados anteriormente.

Esta evaluación además nos debe entregar información que permita retroalimentar y evaluar las planificaciones, la metodología, los materiales, el espacio educativo, organización del tiempo, trabajo con las familias y el trabajo de toda la comunidad educativa, como así mismo las metas logradas en relación a la asistencia, capacidad educativa.

Se utilizarán escalas de apreciación e informes de evaluación, todo en un sistema de portafolio.

c).- INFORME A LA FAMILIA:

Al término del primer semestre: informe que dé cuenta de los logros alcanzados a mediano plazo.

Finalización: Este informe dará cuenta de los aprendizajes alcanzados durante todo el periodo en los tres ámbitos de aprendizajes.



9. Diversificación del aprendizaje.

Es importante aclarar que nuestro PEI **no contempla** un PROYECTO DE INTEGRACION para alumnos con necesidades educativas especiales permanentes. Sin embargo, considerando el marco de los decretos del MINEDUC N°170 publicado en 2009 y N°83, publicado en 2015, en los que se asegura oportunidades de enseñanza para todos los estudiantes, en el jardín infantil y sala cuna implementa lineamientos para diversificar la evaluación en orden a atender a los estudiantes con necesidades educativas.

Asimismo, se realizarán las adecuaciones curriculares necesarias según lo dispuesto en los decretos antes mencionados. La diversificación de la evaluación, se define como la realización de variaciones en la forma del instrumento de evaluación y/o en las metodologías de aplicación, tales como:

- Mediación en la comprensión de instrucciones y focalización de la atención. En este sentido, el rol de la educadora será el de mediador de aprendizajes.
- Vincularse de manera permanente con las familias de niños y niñas en el espectro autista para reconocer sus necesidades, intereses y particularidades e implementar estrategias diversificadas desde la planificación y la evaluación.
- Favorecer experiencias que promuevan el movimiento y la exploración sensorial de manera diversa, libre y autónoma en los diferentes ámbitos y núcleos.
- Considerar de manera anticipada los apoyos extraordinarios que puedan requerir niños y niñas en el Espectro Autista con el propósito de asegurar su participación y aprendizaje, tales como pictogramas, tableros de comunicación, objetos concretos.
- Modificación de instrucciones, utilizando el lenguaje como instrumento facilitador para la comprensión de las mismas. El rol de la educadora será de guía u orientador.
- Extensión de los tiempos de aplicación, manteniendo los contenidos, habilidades y objetivos a evaluar.
- Modificación de las formas de evaluar, se realizarán con material didáctico y modificado para su interés.
- Asimismo, el apoderado deberá presentar la documentación médica, neurológica o psicológica que amerite la aplicación del procedimiento, señalando si dicha necesidad es permanente o transitoria, entre otros aspectos.
- Todo informe de especialista debe venir debidamente identificado, con nombre, RUT, especialidad y número de teléfono, pudiendo ser contactado por el colegio a fin de consensuar formas de apoyo en el manejo de cada caso.
- Atención psicopedagógica, a cargo de la Sra. Johana Contreras.

Finalmente es importante recalcar que todas las acciones descritas son estériles si no existe el debido apoyo y compromiso de los padres y apoderados. Valores como la responsabilidad, el esfuerzo, la motivación y la fortaleza emocional, son los sólidos cimientos que promueven el éxito escolar y estos vienen dados desde el hogar. La formación de todos nuestros estudiantes es un esfuerzo compartido.



10. SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS DE. DIRECTOR, EDUCADORAS, ASISTENTES DE LA EDUCACION ALUMNOS Y APODERADOS

El “Jardín Infantil y Sala cuna My Garden”, es un jardín con una matrícula de 86 niños(as) por lo tanto, nuestra planta de personal es reducida. Hemos tenido especial atención en seleccionar a nuestro personal docente más idóneo para desempeñarse en el ámbito de la educación, en el proceso de aprendizaje con los más pequeños.

En consecuencia, nuestro jardín, busca los siguientes perfiles:

➤ PÉRFIL IDEAL DE LA DIRECTORA:

- Administrar el jardín infantil y sala cuna.
- Brindar tranquilidad y confianza a los apoderados, funcionarios, atención y cuidados de los alumnos velando por el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Mantener una conducta ética, responsable y buen trato con toda la comunidad educativa.
- Velar por mantener una conducta de respeto entre los pares, hacia el apoderado y niños y niñas. Propiciando espacios de buen trato y clima laboral.
- Liderar y velar el trabajo en equipo y normas de buen trato.
- Propiciar canales de comunicación fluidos, que permitan el fortalecimiento y mejoramiento continuo de las relaciones interpersonales al interior del equipo de trabajo y hacia el exterior, en armonía con la cultura organizacional.
- Respetar y cumplir la normativa interna del jardín infantil: **Reglamento interno, PEI, normas contenidas en Manual de prevención de riesgos de higiene y seguridad, protocolos y bullying, Plan de gestión de la convivencia escolar y Plan de seguridad escolar.**

➤ PÉRFIL IDEAL DE LA EDUCADORA DE PÁRVULOS:

- Respetar y cumplir la normativa interna del jardín infantil: **Reglamento interno, PEI, normas contenidas en Manual de prevención de riesgos de higiene y seguridad, protocolos y bullying, Plan de gestión de la convivencia escolar y Plan de seguridad escolar.**
-
- Demostrar confianza en sus conocimientos
- Manifestar dedicación en las tareas de educar y está abierto a la constante renovación pedagógica.
- Entregar planificación los días viernes antes de comenzar la semana que viene.
- Apoyar al técnico en párvulos para el quehacer educativo (enseña propósito de la planificación, objetivo de ésta).
- Hacer un seguimiento constante a la asistencia de los niños/as.
- Utilizar recursos tecnológicos para las actividades en el aula.
- Hacer el plan de aula cada semestre y sus respectivos análisis.
- Actualizar información de los niños/as a cargo del nivel.
- Mantener informada a la dirección sobre cualquier anomalía de los niños/as a cargo.



- Mantener informada a la dirección sobre los resultados del diagnóstico, desarrollo y finalización de las evaluaciones.
- Innovar y gestionar nuevos proyectos.
- Participar en reuniones de personal.
- Poseer un pensamiento reflexivo, juicioso; es reflexivo y abierto frente al cambio.
- Poseer un carácter equilibrado.
- Valorar la naturaleza y la importancia de la vida.
- Transmitir un sentimiento de cuidado y valoración de nuestro planeta.

➤ **PÉRFIL IDEAL DEL PÁRVULO:**

- Participar en actividades programáticas y extraprogramáticas dentro y fuera del jardín.
- Ser agente principal de su aprendizaje.
- Aprender haciendo.
- Aprender jugando.
- Reconocer a la familia en primer lugar como base de desarrollo y de la sociedad
- Ser capaz de auto realizarse, por medio de las grandes o pequeñas tareas que realiza.
- Compartir sus dones con solidaridad y generosidad.
- Valorar el trabajo de la educadora, a través de una actitud de respeto y cariño hacia ella.
- Practicar acciones y conductas demostrando el buen trato hacia sus pares.
- Poseer una sólida percepción del amor, reconociéndolo como entrega mutua de cariño y responsabilidad compartida.
- Cuidar pertenencias propias o ajenas; dependencias del jardín infantil y materiales en general, sin provocar deterioro, destrozos y/o pérdidas.
- Cuidar su integridad física y la de los demás evitando cometer acciones peligrosas, como golpes, mordeduras, respetando el protocolo de mordeduras y accidente
- Mantener una adecuada y correcta presentación e higiene personal.
- Respetar a sus pares y a toda la comunidad educativa, cumpliendo con las normas de convivencia que rigen a la institución.
- Ser partícipe activo de todo el proceso de aprendizaje.
- Disfrutar de las actividades al aire libre.



➤ **PÉRFIL IDEAL DEL ASISTENTES TÉCNICOS EN PÁRVULOS:**

- Tener presente que su principal función es el cuidado, el bienestar de los niños y niñas. Apoyar a la Educadora de Párvulos en el desarrollo de las actividades curriculares y extraescolares.
- Respetar y cumplir la normativa interna del jardín infantil: **Reglamento interno, PEI, normas contenidas en Manual de prevención de riesgos de higiene y seguridad, protocolos y bullying, Plan de gestión de la**
- Mantener un trato cordial, amable con sus pares, niños, niñas y comunidad educativa en general.
- Expresar sus ideas y opiniones en forma clara, coherente y pertinente.
- Respetar la opinión del otro.
- Establecer acuerdos ante la eventualidad de un conflicto.
- Utilizar un lenguaje acorde al cargo que detenta.
- Cooperar positivamente en distintas actividades vinculadas al quehacer laboral e institucional.
- Practicar un trabajo colaborativo entre sus pares y distintos niveles del establecimiento.
- Mantener un clima laboral satisfactorio con sus pares y distintos miembros de la comunidad educativa.
- Al presentarse un problema lo solucionan con la educadora del nivel, antes de acudir a otro directivo.
- Mantener el orden y limpieza dentro de la sala de actividades.
- Cautelar el buen desarrollo de la clase, atendiendo a las necesidades de los niños y niñas.
- Supervisar a los niños en el baño, sala, patios procurando prevenir situaciones que revistan peligro para los menores.
- Evitar realizar acciones que sean desfavorable para los niños y niñas. (maltratos físicos y psicológicos, accidentes).
- Utiliza el celular solo para emergencias o en momentos libres.
- Mantener actitud positiva para velar por el bienestar físico, emocional he integral de los niños y niñas
- Supervisar e intervenir en horario de colación de los menores, para que esta se dé en condiciones de higiene.
- Confeccionar material de apoyo suficiente, de acuerdo a lo solicitado por la educadora.
- Marcar cuadernos y fichas de trabajo según las necesidades del nivel.
- Mantener la sala de clase limpia, ordenada con los materiales concretos en sus lugares.
- Ayudar a la educadora en las actividades diarias. (antes, durante y después)
- Mantiene la sala de actividades ordenada antes de las actividades variables.
- Cooperar activamente en las tareas pedagógicas, cumpliendo la rutina diaria.



- Cuidar y se preocupa de sacar las pertenencias de los niños y niñas (bolsos, mochilas, colaciones, agenda, cuadernos, mudas, estuches, los frascos de envió de alimentación).
- Dar un trato digno y respetuoso a los niños(as), padres y apoderados; personal del jardín infantil.
- Participar en talleres de perfeccionamiento de acuerdo a las necesidades.
- Participar en actividades extra – programáticas, realizadas al interior y fuera del establecimiento, programadas con anterioridad.
- **Cumplir y respetar las normas y todos los protocolos del establecimiento.**

➤ **PÉRFIL IDEAL DEL APODERADO:**

- Respetar y cumplir la normativa interna del jardín infantil: **Reglamento interno, PEI, normas contenidas en Manual de prevención de riesgos de higiene y seguridad, protocolos y bullying, Plan de gestión de la convivencia escolar y Plan de seguridad escolar.**
- Estén de acuerdo con las políticas del jardín (Visión – Misión).
- Ser partícipes de la educación de sus hijos, colaborando, con planes y programas del jardín y apoyando positivamente las diferentes actividades de la unidad educativa jardín y sala cuna My Garden.
- Ser responsables como padres, creando para nuestros niño/as un grato ambiente de convivencia familiar.
- Ser respetuoso y cumplir con los compromisos contraídos con el jardín infantil y sala cuna.
- Asistir a reuniones de padres y apoderados y entrevistas cuando se le cite.
- Revisar y firmar diariamente libreta de comunicaciones.
- Hacer efectiva interconsulta o derivación con profesionales que se indiquen si se solicita y entregar al jardín el informe con conclusiones y sugerencias en un plazo de 30 días.
- Velar por la asistencia de su hijo/a a clases, en caso de ausencias ocasionales del niño o niña (1 ó 2 días) en forma verbal o escrita y con certificado médico en inasistencias de tres o más días.
- Colaborar en las actividades de aprendizaje, reforzamiento, trabajos, tareas, disertaciones, otros, cuando sea solicitado por la educadora y/o dirección.
- Participar constructivamente en actividades organizadas por el jardín infantil cuando se le solicite.



- Mantener preocupación constante por la presentación personal de su hijo(a) (ropa limpia, cuerpo aseado, cabello limpio) y envío de útiles escolares y materiales solicitados.
- Firmar documentaciones, reglamentos, circulares, acuerdos, Hoja de Vida del alumno; registro de convivencia, informes al hogar, entre otros, para dejar constancia de su conocimiento y aceptación.
- Informar del cambio de domicilio, números telefónicos y personas que pueden retirar a su hijo/a, impedimentos legales de adultos en relación al niño(a) cuando sea necesario.
- Dar un trato digno y respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa: niños/as, padres y apoderados, y personal del jardín infantil y sala cuna.
- Retirar a su hijo(a) antes de horario a solicitud de educadora/dirección, en casos de enfermedad o si presenta algún malestar o impedimento para continuar su jornada, dejando registrada su salida en la hoja de registro y libro de salida.

Tal como se menciona en el punto anterior, a partir de nuestros objetivos específicos y generales podemos desarrollar en el corto y mediano plazo, los programas y planes de trabajo planteados.



11. ASPECTOS OPERATIVOS:

a). - METAS.

El Jardín infantil y sala cuna My Garden, tiene como propósito plantear anualmente sus metas para dar cumplimiento a sus objetivos generales y específicos propuestos. Estas metas serán el resultado de un trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa (equipo docente, asistentes y junto al apoyo de nuestros alumnos, padres y apoderados). El financiamiento se obtendrá de los pagos de las mensualidades de los padres y apoderados.

b). -METAS INSTITUCIONALES:

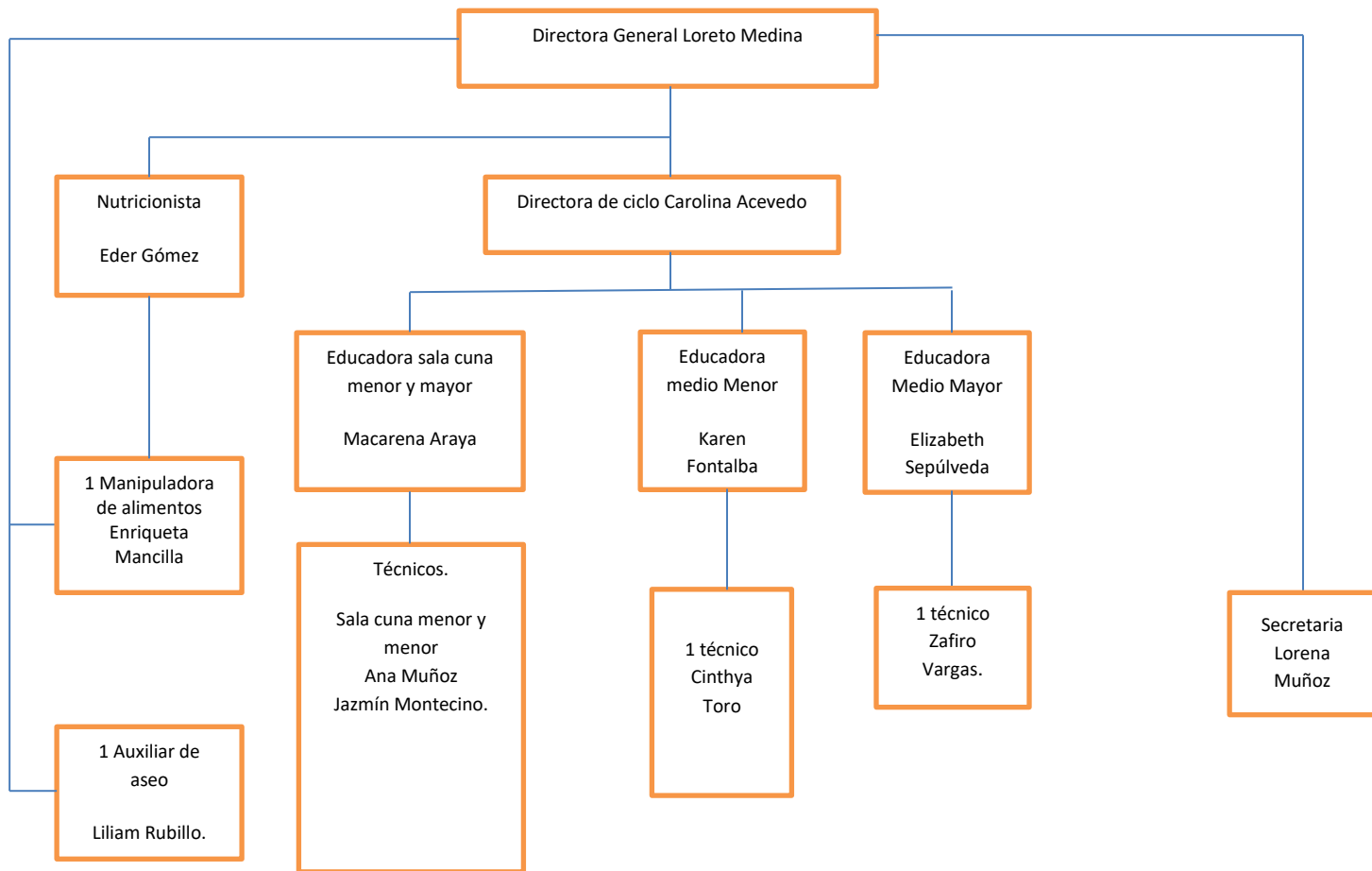
Para el presente año nuestro Jardín Infantil se ha propuesto el cumplimiento de las siguientes metas:

- | | |
|---|------|
| ● Matrícula en relación a su capacidad | 90% |
| ● Asistencia en relación a su capacidad | 90% |
| ● Asistencia / Matrícula | 90% |
| ● Morosidad en pago de Matricula | 100% |



12. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





13. EVALUACIÓN DE LAS DISTINTAS DIMENSIONES DEL PEI

I. Dimensiones:

a. Niños y niñas

Período	Objetivos	Actividades	Evaluación
Inicial	-Conocer las conductas de entrada de los niños y niñas al inicio del proceso educativo.	-Realizar actividades en las diferentes áreas con el fin de obtener un diagnóstico de nivel y detectar fortalezas y debilidades de cada niño y niña.	-Formativa -Observación directa -Bitácora -Registro anecdótico
	-Conocer los hábitos alimenticios, sueño y vigilia de cada niño y niña.	-Motivar a los niños y niñas a la hora de alimentación con canciones, con gestos de aprobación. -Recolectar datos con los padres del horario de sueño y de preferencias de este, por ejemplo: Pablo duerme con un tuto.	-Formativa -Observación directa -Bitácora -Registro anecdótico
	-Favorecer la adaptación de los niños y niñas en el proceso de estancia en el jardín.	-Calmar al niño o niña con gestos de afecto y de contención. -Motivarlos con algún objeto que les agrade. -Poner canciones pasivas que evoquen a la tranquilidad	-Formativa -Observación directa -Bitácora -Registro anecdótico
Desarrollo	-Comprender nociones temporales.	-Cantarles cuando suceda una parte importante de la rutina de los niños y niñas por ejemplo cantarle a la hora de bienvenida, almuerzo y en el baño. -Que realicen actividades identificando el cambio de día y noche. -Que realicen actividades identificando hoy, mañana y ayer.	-Formativa -Observación directa -Bitácora -Registro anecdótico



		-Que realicen actividades de cambio de estación, nombrando los acontecimientos relevantes.	
	-Reforzar funciones básicas.	-Realizar juegos con lateralidad, tales como el monito mayor, al espejo, etc. -Actividades con sonido inicial y final de las palabras. -Actividades con silabas que componen las palabras. -Realizar actividades de tacto tales como: tocar elementos peludos, ásperos, liso, rugoso, etc. -Realizar actividades de seriación en concreto y en hoja.	-Formativa -Observación directa -Bitácora -Registro anecdótico
	-Fomentar el desarrollo socio emocional.	-Ver videos de control de la agresividad. -Talleres de autorregulación una vez a la semana. -Momentos dentro de la rutina de relajación. -Trabajar 2 veces en la semana en grupo. -Jugar en los juegos con normas pre-establecidas.	-Formativa -Observación directa -Bitácora -Registro anecdótico
Final	Detectar el nivel de madurez alcanzado por los párvulos en los diferentes aspectos del desarrollo.	-Contrastar conductas entrantes y salientes de los niños y niñas.	-Observación directa -Bitácora -Registro anecdótico



b. Familia- Planificación

Inicio	Diagnosticar la realidad en la que se desenvuelve el niño y la niña.	-Encuestas familiares. -Entrevistas personales. -Recolectar información de los padres y apoderados.	-Bitácora -Registro anecdótico
	Comprometer a las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.	-Actividades familiares tales como: Acto de día de la Familia, Aniversario de la Institución, Baile de Fiestas patrias, Feria Científica, etc.	
Desarrollo	-Integrar a la comunidad educativa a los padres y apoderados.	-Conformar el centro de padres. -Explicar plan de trabajo, que se realizará durante el año.	
	-Resolver dudas de los padres y apoderados.	-Entrevistas	-Hoja de entrevista
Final	-Solucionar problemas que surgieron en el transcurso del año.	-Buscar en forma colaborativa posibles soluciones.	-Registro anecdótico



c. Dimensión personal que trabaja en la comunidad educativa

Planificación

Inicio	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar estado motivacional del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas sobre el interés del personal. - Entrevistas de las preocupaciones y necesidades del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de entrevista.
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer escenarios de capacitación para el personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Invitar al personal a capacitaciones en conjunto - Crear instancias. para que el personal sea participe de charlas, tales como: apagar incendios, primeros auxilios, etc. - Crear instancias de capacitación de protocolos, roles y buen trato en el personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico - Fotos - Certificación
	<ul style="list-style-type: none"> - Discutir las falencias y necesidades del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas personales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de entrevista.
Final	<ul style="list-style-type: none"> - Solucionar problemas en el personal que surgieron en el transcurso del año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar en forma colaborativa posibles soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico



Pauta de Evaluación del Proyecto Educativo Institucional de los padres y apoderados.

Pauta de evaluación del Proyecto Evaluación Institucional de Docentes y Asistentes de Jardín Infantil Y sala Cuna My Garden.

NOMBRE:	
RUT:	
APODERADO DE:	
NIVEL:	
FECHA:	Marzo

Preguntas de evaluación	Logrado	Medianament e Logrado	No Logrado	Sin Información
1. ¿El proyecto fue elaborado a partir de una evaluación de necesidades del establecimiento (FODA)				
2. ¿Fue construido con la participación de los distintos componentes de la comunidad?				
3. ¿Tiene una base filosófica definida (misión, visión, y Valores Compartidos)?				
4. ¿Expresa la identidad de la institución?				
5. ¿se formularon objetivos estratégicos y metas a alcanzar?				
6. ¿El proyecto contiene un Plan de Acción?				
7. ¿está bien definido y específico?				
8. ¿se definieron áreas de trabajo a partir del diagnóstico?				
9. ¿se definieron áreas o dimensiones (pedagógico curricular, administrativo – financiera, comunicatoria y organizativo- operativa) en el PEI?				
10. ¿se constituyeron equipos de trabajo por áreas?				
11. ¿existe información acerca del potencial de aporte a la gestión del establecimiento?				
12. ¿existe datos sobre el impacto de su nivel de implementación?				
13. ¿contempla un diseño de evaluación y seguimiento del proyecto educativo?				
14. ¿integran articulan los proyectos y los programas del establecimiento con el PEI?				
15. ¿integran el componente o dimensión curricular?				
16. ¿el PEI es coherente con las políticas educacionales, el curriculum nacional y las necesidades locales?				
Observaciones o comentarios acerca de algún aspecto que llame la atención				



ANEXO 1

PLANIFICACION ANUAL: PROGRAMA DEL BUEN TRATO

Planificación realizada para todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

- **Línea de acción: niños y niñas.**

MES	OBJETIVO	EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN
Marzo Derecho: tener un nombre Valor: Autocontrol	Crear vínculos afectivos entre adultos, niños y entre sus pares.	En el ingreso de los niños y niñas, en el período de adaptación. Se recibe a los niños y niñas en la puerta, saludando con un beso al momento de llegar y mencionándolos por su nombre (hola Juanito, ¿cómo estás? ejemplo) En el círculo, se canta señal y al momento de retirarse los niños y niñas en forma individual se despiden afectuosamente con un beso y abrazo, en la puerta de la sala entregándose a sus padres.	Se registra a través de indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Al momento de su ingreso a la sala saluda a sus pares • Responde al saludo. • Al momento de su retiro se despide de un beso y abrazo del personal educativo.
		Sentados en un círculo, se les comentará a los niños y niñas que todos ellos y ellas tienen derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce su nombre escrito en letra imprenta. • Decora a gusto su nombre.



		<p>Los que van a conocer durante el año, empezando por el primero que es derecho a tener un nombre, así verán un video educativo sobre el mismo. Posteriormente cada uno decorará su nombre a gusto, pegará su fotografía y lo pegará en un afiche junto al de sus compañeros y compañeras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Menciona con sus propias palabras por qué es importante tener un nombre. • Pega su nombre en afiche.
<p>Abril</p> <p>Derecho: a tener una familia Valor: Amor</p>	<p>Desarrollar el derecho a la familia, fomentando la importancia del amor que se debe tener y ellas.</p>	<p>Sentados en semicírculo los párvulos observaran las fotografías de cada familia de ellos. Se confeccionará un collage de las fotos familiares decorándolo con distintos materiales. Para finalizar cantaremos la canción de la familia.</p>	<p>Se registra a través de indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce a su familia apuntando o dando alguna señal. • Decora el collage de las familias.
<p>Prevención del abuso sexual.</p>	<p>Conocer aspectos de su identidad y género.</p>	<p>Sentados en semicírculo la educadora muestra el panel de un niño y una niña.</p>	<p>Se registra a través de indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencia el niño y la niña. • Pega la ropa en el cuerpo indicado del panel.



		Da a conocer de las diferencias entre ambos niños o la niña. Posteriormente vestirán al niño o la niña.	<ul style="list-style-type: none"> Describe característica de ambos en las imágenes.
<p>Mayo</p> <p>Derecho: a tener educación</p> <p>Valor: Responsabilidad</p>	Reconocer y fomentar la importancia de asistir al jardín infantil y las responsabilidades que debemos tener en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Sentados en semicírculos los niños y niñas verán un video de las responsabilidades o deberes tienen ellos como alumnos. Posteriormente se creará un tren de responsabilidades de los niños y niñas pintando imágenes y decorando.	Se registra a través de indicadores: <ul style="list-style-type: none"> Observa el video. Apuntar las responsabilidades. Nombrar las responsabilidades.
Prevención del abuso sexual.	Favorecer el cuidado y respeto del cuerpo	Sentados en semicírculos los párvulos manipulan imágenes y muñecas del cuerpo humano. Explica lo fundamental del cuidado de las partes íntimas o privadas del niño o la niña. Muestra un video del cuidado del cuerpo humano.	Se registra a través de indicadores: <ul style="list-style-type: none"> Identifica las partes de su cuerpo. Comprender la diferencia entre el contacto físico y abuso sexual. Explora imágenes o muñecas del cuerpo humano.



<p>Junio Derecho: A la vida Valor: compromiso</p>	<p>Fomentar la importancia de tener derecho a la vida comprometiendo a cuidar de ella y al medio ambiente.</p>	<p>Reunidos en semicírculo los párvulos observarán conocerán los compromisos de los padres para ellos y el medio ambiente. Se creará un árbol para pegar los compromisos por familia, en cada hoja ira el compromiso de las familias con el medio ambiente como un derecho a la vida humana, vegetal y animal.</p>	<p>Se registra a través de indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reconoce en la imagen a apuntándola. • Da ideas de compromiso al cuidado de la vida de ellos y de los demás seres vivos. • Decora el árbol de la vida.
<p>Prevención del abuso sexual.</p>	<p>Reconocer estados de ánimo, sentimientos y emociones, expresando verbal y corporalmente su identificación en imágenes o dibujos.</p>	<p>Los párvulos observaran diversas mascarar relacionas con los estados de ánimos y emociones, creando instancias de imitaciones a través de gestos de acuerdo con las diversas mascarar.</p>	<p>Se registra a través de indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce o identifica las diversas mascarar. • Diferenciar entre las diversas emociones o estados de ánimo. • Realiza diversas imitaciones a través de gestos de acuerdo con las máscaras.
<p>Agosto Derecho: Igualdad y valor: solidaridad</p>	<p>Reconocer las diferencias que tiene cada niño y niñas explicando que todos son un ser único.</p>	<p>Se invitará a los párvulos de todos los niveles a observar un video de los distintos niños del mundo. Posteriormente se mostrarán distintas</p>	<p>Se registra a través de fotografías.</p>



		máscaras de los niños del mundo donde se las pondrán y jugarán. Para finalizar jugaremos a la ronda todos los niveles.	
Septiembre Derecho: (todos los derechos de los niños)	Reconocer los derechos de los niños - niñas y montar una exposición abierta en el jardín.	Se invitará a los párvulos a observar las pancartas hechas por las familias con anterioridad posteriormente se invitará a salir a la cancha hacer una murga por los derechos del niño y niña con sus afiches. Todos los niveles participaran.	Se registra a través de indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y nombra los derechos de los niños y niñas. • Envía material de apoyo (afiche) • Protesta por los derechos de los niños y niñas.
Octubre Derecho: a la salud Valor: vida sana	Fomentar vida saludable, a través de una exposición de alimentos saludables, aludiendo la importancia que todos los niños y niñas reciba una salud de calidad.	Se invitará a los párvulos a ver un video de la vida sana, posteriormente se invita a los niños y niñas a la cancha donde se realizará una exposición y degustación de comida saludable. Para finalizar la exposición bailaremos todos juntos.	Se registra a través de indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Realiza movimientos corporales. • Menciona alimentos saludables. • Degusta alimentos saludables.



<p>Noviembre Derecho: A la recreación Valor: amistad</p>	<p>Otra actividad</p>	<p>Se entregarán distintos materiales para confeccionar un regalo a un compañero de su nivel. Se invitará a los párvulos a la cancha donde se realizara una fiesta para finalizar el programa del buen trato y se invitará a los padres a participar para finalizar cada niño y niña entregará su regalo a su compañera o compañero y las tías.</p>	<p>Se registra a través de indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confecciona un regalo con sus propias manos a sus compañeros. • Participara y se recrea en la fiesta del buen trato.
<p>Diciembre</p>	<p>Fomentar el valor de la solidaridad</p>	<p>Elaborar adornos navideños y decoraran el árbol de pascua entre todos los niños y niñas.</p> <p>Los niños participarán en una convivencia en la cual se intercambiarán regalos entre ellos.</p>	<p>Comparte con sus compañeros en la actividad.</p>



• **Línea de acción: Familia y Comunidad**

MES	OBJETIVO	EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN
Marzo	Crear vínculos afectivos entre adultos, niños y entre sus pares.	Todos los lunes de cada mes. Crear una intervención en el aula "Buen trato". Se va informando a los apoderados de los protocolos de higiene y entrada y salida de los niños y niñas. Se trabajará transversalmente en el mes.	Se registra a través de indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Saluda a los apoderados al ingresar a la sala. • Cumple con los protocolos informados. • Se despide con un beso y abrazo del personal educativo al momento de su retiro.
Mayo	Explicar y orientar la prevención de abuso sexual infantil.	Explicar y entregar un informativo de la prevención de abuso sexual de los niños y niñas. Entregar guía a los apoderados sobre la prevención de abuso sexual infantil	Se registra a través de indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Comprende la prevención del abuso sexual de los niños y niñas. • Responde las 3 preguntas de la guía; ¿Qué es el abuso sexual infantil?, ¿Cuáles son los problemas conductuales que presentan los niños y niñas posibles abusados?, ¿Cómo actuar frente a un caso de abuso sexual infantil? • Participa en el taller de abuso sexual infantil



Junio	Conocer y comprender factores detonantes de los niños que muerden.	Explicar los factores que presentan en los niños que muerden. Entregar tríptico de los factores detonantes de las mordeduras. Entregar informativo a los apoderados, tips o pasos a seguir con los niños que muerden.	Se registra a través de indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Participa en taller de los niños que muerden. • Comprende los factores detonantes de las mordeduras. • Conoce los tips o pasos a seguir de los niños que muerden.
Julio	Fomentar vida saludable, a través de alimentación, ejercicios y deportes.	Charla de alimentación saludable para los niños y niñas 1 – 3 años. Incorporar una minuta de alimentación para las colaciones de los niños y niñas.	Se registra a través de indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Participa en charla de alimentación saludable. • Comprende la vida saludable en los niños y niñas
Agosto	Promover el buen trato a los apoderados y apoderadas.	Exponer y explicar tema “buen trato”, en el power point. Entregar y desarrollar guía para padres del buen trato.	Se registra a través de indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Comprende la temática desarrollada en el buen trato. • Responde a las preguntas de la guía; ¿Qué significa en nuestra familia, el buen trato?, ¿En nuestras relaciones familiares evitamos la grosería, la



			vulgaridad y los apodosos? ¿Por qué? Y ¿Qué actitudes se deben mejorar para generar un ambiente de buen trato?.
Septiembre	Reconocer los derechos de los niños - niñas y montar una exposición abierta en el jardín.	Observarán imágenes de los derechos de los niños/as. Realizarán en casa un afiche de los derechos de los niños/as. Se realizará exposición y una murga con los afiches hechos en casa se invita a los apoderados a participar de esta actividad. Se invita a los pares y apoderados a participar de nuestra exposición de comida típicas chilenas de las distintas zonas de Chile. (Preparadas por ellos mismos) .	Se registra a través de indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y nombra los derechos de los niños y niñas. • Utiliza material concreto para realizar su exposición. • Envía material de apoyo (afiche) • de la murga sobre los derechos de los niños. • Asiste a participar de la exposición de las comidas típicas de Chile. . Participa toda la familia en la fiesta de cierre.
Diciembre	Fomentar la unión familiar a través de respeto , empatía ,	Participar en convivencias con la comunidad de cada curso , realizando un cierre de evaluación en lo familiar, educativo y social	



• **Línea de acción: Personal**

MES	OBJETIVO	EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN
Marzo	Identificar, conocer y tomar conciencia sobre: El PI, Reglamento Interno, Reglamento Interno de Orden y Seguridad y protocolos del Jardín infantil y sala cuna.	<p>“Taller de conocimiento de documentos importantes del establecimiento” PI, Reglamento Interno, Reglamento Interno de Orden y Seguridad y protocolos del Jardín infantil y sala cuna.</p> <p>Se presenta la información al personal a través de un Power Point e impreso. Se entrega un cuestionario basado en los documentos entregados para que el personal responda. Se revisa colectivamente.</p>	<p>Se registra a través de indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los documentos. • Manejar el contenido de los documentos. • Responder el cuestionario de los documentos.
Abril	Conocer nuestras cualidades y las de los demás, para construir una convivencia nutritiva entre otros.	<p>“CONOCIENDO A MIS COMPAÑERAS”</p> <p>Se reúnen en parejas. Entregar papel lustre y escribir 2 cualidades positivas de la pareja. Luego en el círculo, se comenta las cualidades positivas de sus compañeras. Pegar en una cartulina el papel lustre con las cualidades de sus compañeras y retroalimentar lo realizado en conjunto. Taller: Impartido educadora sala cuna.</p>	<p>Se registra a través de indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma conciencia de los aspectos positivos de ellos mismos. • Manifiesta interés en la actividad. • Comparte las cualidades positivas con sus compañeras.



<p>Mayo</p>	<p>Mantener y mejorar el buen trato con los niños y adultos del Jardín infantil.</p>	<p>“BUEN TRATO CON LOS NIÑOS (AS) Y APODERADOS”</p> <p>Se entregará un Cierre: evaluaciones personales tríptico de información sobre el buen trato. Se lee en voz alta compartiendo opiniones. Se reúnen en grupo para contestar una pregunta por grupo, se reunirán y contestarán en grupo. Expondrán en grupo cada respuesta del Tema trabajado. Taller: Impartido directora ciclo.</p>	<p>Se registra a través de indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada integrante dará a conocer con sus propias palabras el tema trabajado • Exponen en grupo la pregunta del caso.
<p>Junio</p>	<p>Cierre: evaluaciones personales</p>	<p>Se evalúan las planificaciones, para medir los logros y avances de nuestro niños y niñas.</p>	
<p>Agosto</p>	<p>Favorecer el Respeto y lealtad con mis compañeras de trabajo y tener un mejor ambiente laboral.</p>	<p>“RESPECTO Y LEALTAD EN MI LUGAR DE TRABAJO”</p> <p>Se reúnen en grupos de 3.</p> <p>Entregar hojas de oficio en las cuales hay un problema referente al tema.</p> <p>Se comenta en grupo del como lo solucionarían y luego una retroalimentación</p>	<p>El registro que realizar será a través de indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa de la actividad realizada. • Comparte su opinión con el grupo.



		<p>en conjunto con todas las compañeras.</p> <p>Taller: Impartido educadora de la sala cuna.</p>	
Septiembre	<p>Aprender los bailes típicos de nuestro País.</p>	<p>“TALLER DE FOLKLORE (BAILES TIPICOS DE NUESTRO PAIS)”</p> <p>Se invitará a la profesora de danza del Colegio a impartir un taller de folklore de nuestro país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se registra a través de fotografías
Octubre	<p>Aplicar técnicas de convivencia con mis pares a través de talleres simples de la vida cotidiana.</p>	<p>“TALLER DE CHOCOLATES”</p> <p>Se explica el procedimiento y receta de hacer chocolates. Se entrega los materiales para comenzar a fabricar los chocolates. Se finalizará con una degustación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se registra a través de fotografías y preguntaran a cada integrante que les pareció el taller.
Noviembre	<p>Aplicar técnicas de convivencia con mis pares a través de talleres simples de la vida cotidiana.</p>	<p>“TALLER DE RELAJACIÓN”</p> <p>Se invitará al personal a ponerse cómodas y relajarse. (el ambiente estará preparado con anticipación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se registra a través de fotografías y preguntaran a cada integrante que les pareció el taller.



		<p>Se reunirán en pareja y entregarán los materiales a utilizar para los masajes. Primero una realizara los masajes y después cambio. Para finalizar se entregara un pequeño presente a cada y compartiremos la experiencia.</p>	
Diciembre	<p>Mantener un ambiente sano y positivo, para mejorar tus relaciones laborales.</p>	<p>“RECONOCIMIENTO AL PERSONAL”</p> <p>Se reunirá el personal.</p> <p>Se entregará el reconocimiento del personal por medio de un diploma y un pequeño presente.</p> <p>Las categorías de los reconocimientos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntualidad. - Responsable. - Colaboradora. - Amable. - Solidaria. - Mejor compañera. <p>Luego se creará una instancia de convivencia para compartir y dar término a la actividad.</p>	<p>Se registra a través de indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta interés en la actividad. • Recibe cordialmente el reconocimiento al personal. • Comparte en la convivencia con sus compañeras.



ANEXO 2

DOTACIÓN DE PERSONAL NIVEL SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL

Nivel	Matriculas	Directivo	Educadora de Párvulos	Técnico en Párvulos	Manipuladora de alimentos	Asistente De servicios menores
Sala cuna heterogeneo	25	<p>2</p> <p>Nombre:Loret o Medina Buizu</p> <p>Rut:9.155.740-1</p> <p>Horas contrato: 25;jornada Tarde</p> <p>Nombre: Carolina Acevedo Contreras</p> <p>Rut: 15047406-k</p> <p>Horas contrato: 25,Jornada Mañana</p>	<p>1</p> <p>Nombre: Macarena Araya</p> <p>Rut: 11.340.087-0</p> <p>Horas Contrato:45</p>	<p>5</p> <p>Horas Contrato:45</p> <p>Nombre: Ana Muñoz Soto</p> <p>Rut:14.005.212-4</p> <p>Horas Contrato:45</p> <p>Nombre: Jazmín Montecinos Chamorro</p> <p>Rut: 21.063.268-9</p> <p>Carga horaria:45</p>	<p>1</p> <p>Nombre: Enriqueta Mancilla Álvarez</p> <p>Rut: 10.745.656-2</p> <p>Carga horaria:45</p>	<p>1</p> <p>Nombre: Lilian Rubillo Soto.</p> <p>Rut: 10.855.88 1-4</p> <p>Carga horaria: 45</p>
Medio menor A jornada de la mañana	16	2	<p>1</p> <p>Nombre: Karen Fontalba Aguilar</p> <p>Rut: 19.767.930-1</p> <p>Horas contrato: 45, horas frente a curso 20</p>	<p>1</p> <p>Nombre: Cinthya Toro Trobok.</p> <p>Rut:19.385.344-7</p> <p>Horas contrato:45</p> <p>Horas frente a curso 20</p>	No aplica	<p>1</p> <p>Nombre: Lilian Rubillo Soto.</p> <p>Rut: 10.855.88 1-4</p> <p>Carga horaria: 45</p>
Medio menor B Jornada de la tarde	16	2	<p>1</p> <p>Nombre: Karen Fontalba Aguilar</p> <p>Rut: 19.767.930-1</p> <p>7 horas contrato: 45,</p>	<p>1</p> <p>Nombre: Cinthya Toro Trobok.</p> <p>Rut: 19.385.344-7</p> <p>Carga horaria:45</p>	No aplica	<p>1</p> <p>Nombre: Lilian Rubillo Soto.</p> <p>Rut: 10.855.88 1-4</p>



Jardín infantil y sala cuna My Garden Portales.

			horas frente a curso 20			Carga horaria: 45
Medio Mayor A jornada de la mañana	20	2	1 Nombre: Lorena Sepúlveda Sepúlveda Rut: 13.046.508-4 Horas contrato: 45, horas frente a curso 20	1 Nombre: Zafiro Vargas Cifuentes Rut: 20.333.673-k Carga horaria: 45 Horas frente a curso20	No aplica	1 Nombre: Lilian Rubillo Soto. Rut: 10.855.88 1-4 Carga horaria: 45
Medio Mayor B Jornada de la tarde	20	2	1 Nombre: Lorena Sepúlveda Sepúlveda Rut: 13.046.508-4 Horas contrato: 45, horas frente a curso 20	1 Nombre: Zafiro Vargas Cifuentes Horas contrato 45 Rut: 20.333.673-k Horas frente a curso20	No aplica	1 Nombre: Lilian Rubillo Soto. Rut: 10.855.88 1-4 Carga horaria: 45



ANEXO 3

FODA DEL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MY GARDEN

RECURSOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
FÍSICOS	<p>Dimensión estructural acorde al número de niños/as y personas.</p> <p>Estructura sólida y asísmica.</p> <p>Ubicación espacial cercana al Metro.</p> <p>Espacios amplios y cómodos.</p>	<p>Estructura susceptible de ser modificada y rediseñada en virtud de las necesidades emergentes.</p> <p>Espacios disponibles para implementar escenarios multiusos desmontables.</p>	<p>Falta de terminaciones y mantención de algunos espacios.</p> <p>Escases de áreas verdes.</p>	<p>Deterioro constante de los sistemas de protección debido a los constantes robos que sufre el colegio.</p> <p>Desgaste acelerado de la pintura de la multicancha por efecto del sol y los agentes climáticos.</p>
HUMANOS	<p>Niños y niñas de distintas edades ansiosos de aprender.</p> <p>Educadoras y técnicas jóvenes y empoderadas.</p>	<p>Familias con padres muy jóvenes buscando construir un futuro para sus hijos/as.</p> <p>Padres satisfechos con nuestros servicios educativos</p> <p>Interés de las educadoras y asistentes en perfeccionarse e innovar.</p>	<p>Familias donde ambos padres trabajan teniendo poco tiempo disponible.</p> <p>El presupuesto familiar se ve amenazado ante imprevistos, lo que provoca dificultades al momento de cancelar las mensualidades</p>	<p>Que los integrantes de la comunidad educativa actúen por iniciativa propia desconociendo los protocolos consignados en el manual de convivencia. Malas prácticas a nivel del personal.</p> <p>Desinterés de los padres de involucrarse en los procesos educativos de sus hijos/as</p>
FINANCIERO	<p>El personal cuenta con la cancelación de remuneraciones en los plazos establecidos en los contratos de trabajo.</p> <p>Generación de recursos a través de actividades extracurriculares que involucran a toda la comunidad.</p>	<p>Actividades desarrolladas y coordinadas por el CEPA destinadas a generar recursos económicos para distintas iniciativas.</p>	<p>Demasiados atrasos y reiterados en la cancelación de las mensualidades.</p>	<p>Imprevistos de alto costo de reposición ante la ocurrencia de robos y actos vandálicos.</p>



Anexo 4

Plan anual de convivencia escolar 2024

Jardín infantil y sala cuna My Graden Portales.

I. Introducción:

El jardín infantil y sala cuna My Garden Portales se define como una institución educativa de calidad en la entrega de aprendizajes y desarrollo integral de sus estudiantes. Su proyecto educativo está elaborado bajo las bases de las políticas del Ministerio de Educación, de acuerdo con los objetivos, necesidades y valores de la sociedad Chilena. El plan anual de gestión de la convivencia escolar reconoce el derecho a la educación de cada uno de nuestros estudiantes y sostiene el deber del establecimiento en procurar la permanencia, el aprendizaje y la participación de todos nuestros niños y niñas, reconociendo su diversidad e intereses particulares. (Ley N°20.845)

Un área de desarrollo primordial para nuestro establecimiento es la educación humana e integral de nuestros niños y niñas, reconocerlos como sujetos de desarrollo y semilla de progreso para nuestro país, formarlos como personas capaces de asumir las responsabilidades que nos demanda hoy la sociedad, así como también, de procurar su propio desarrollo y bienestar.

Cabe señalar que el presente documento está creado según los lineamientos de nuestro Proyecto educativo institucional (PEI), Reglamento interno y Manual de convivencia escolar el cual señala tres elementos fundamentales a considerar:

1. VISIÓN:

Formar niñas y niños autónomos(as) ante situaciones cotidianas, que busquen soluciones creativas en función de sus intereses y necesidades de acción, y que sean capaces, en su calidad de párvulos, de escoger, opinar, proponer, decidir, asumiendo gradualmente responsabilidades por sus acciones ante sí y los demás teniendo como idea principal el buen trato.

La educación del Jardín Infantil y sala cuna My Garden, considera importante fomentar e inculcar los valores básicos universales en pos de mejorar nuestra sociedad. Brindar el mejor servicio de educación parvulario de la comuna de Lo Prado, proporcionando un ambiente de buen trato basado en el respeto y afectividad que permita desarrollar una educación integral y de calidad para los lactantes, niños y niñas en un ambiente de protección, favoreciendo al desarrollo de sus competencias y habilidades en el ámbito social, valórico y cognitivo.



2.-MISIÓN:

Esta entidad Educativa Jardín Infantil y sala cuna My Garden tiene como misión formar niños y niñas con capacidades y habilidades, basadas en el buen trato, y competencias sociales, valóricas y cognitivas, que permiten un desarrollo exitoso en nuestra sociedad.

II. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar acciones para generar una sana convivencia escolar en el establecimiento, basada en el respeto y promover, junto a la familia, el desarrollo integral de niñas y niños mediante el buen trato. Integrando el compromiso de todos los integrantes de esta comunidad educativa.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Reunir al equipo directivo para la evaluación y mejora del plan de gestión anual de Convivencia escolar.
- Dar a conocer el PEI, Reglamento interno, Manual de convivencia escolar y protocolos de acción a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Mejorar la convivencia escolar generando estrategias educativas y de prevención con padres y apoderados mediante acciones formativas.
- Desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso educativo en los miembros de la comunidad educativa, a través de espacios lúdicos de construcción de aprendizajes y procesos.



-Estrategias y actividades plan de convivencia escolar:

MES	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Marzo	Crear vínculos afectivos entre adultos, niños y entre sus pares.	En el ingreso de los niños y niñas, en el período de adaptación. Se recibe a los niños y niñas en la puerta, saludando con un beso y abrazo al momento de llegar y mencionándolos por su nombre (hola Juanito, ¿cómo estás? ejemplo) En el círculo, se canta la canción del saludo y canciones que estimulen la buena acogida de los niños y niñas. Al retirarse del jardín se les entregara un pequeño presente elaborado por el equipo educativo.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes.
Marzo	Vinculación con su nombre	Sentados en un círculo, se les comentará a los niños y niñas que todos ellos y ellas tienen derechos. Los que van a conocer durante el año, empezando por el primero que es derecho a tener un nombre, así verán un video educativo sobre el mismo. Posteriormente cada uno decorará su nombre a gusto, pegará su fotografía.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes.
MARZO	Día de la mujer	Se trabajará con los niños y niñas viendo un video respecto de la importancia de la participación femenina en la historia, la adquisición de derechos y la importancia	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes



		de la igualdad de género. Posteriormente pintaran una imagen y se enviara de regalo a la mujer más importe de sus vidas.	
MARZO	Día Mundial del agua.	Destacar la importancia del agua como recurso natural en peligro, enseñar y concientizar prácticas de uso respetuoso. Énfasis importancia de la participación de todos y todas en su cuidado. Para finalizar pintaran una gota de agua con símbolo al cuidado del agua.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes
MARZO	Día mundial de la felicidad	Diario mural escolar de Convivencia Escolar estará dirigido a destacar la importancia de la felicidad en el bienestar de nuestra sociedad, especialmente de los miembros de la comunidad educativa. Se marcaran las manos de los niños y niñas como símbolos de su corazón y se dibujara una carita feliz en cada mano de color y se pegaran en el mural de convivencia escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes.
ABRIL	Mes de la Convivencia Escolar	Cada nivel confeccionara un regalito con material reciclaje y se entregaran a otro niño o niña de un nivel que no pertenezca.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes.
ABRIL	Día de la actividad física	Para celebrar el día de la actividad física, se	



		realizar distintos juegos en la cancha. Participaran todos los niveles.	
ABRIL	Día Mundial del Libro.	Se pedirá con anterioridad a las familias que nos envíen un cuento, en la actividad variable cada niño y niña nos muestran el cuento enviado por sus familias y se leerá uno de ellos. Se invitará a los niños y niñas a dejar su cuento en el rincón de la lectura.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes
ABRIL	Día Mundial del Libro.	Las familias de cada niño y niña confeccionaran un cuento con material reciclaje. La temática del cuento será un valor.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes
MAYO	Día del estudiante.	Convivencia en pijama o disfraz. Acto dedicado a los alumnos.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes
MAYO	Día internacional de la familia.	Se realizará un presente a cada familia elaborado con material reciclable. Al monto de venir a retirar a los niños y niñas se entregará el presente.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes
MAYO	Día contra la discriminación	Se abordará la discriminación por nivel, temáticas acorde al grupo etario de cada nivel.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes
MAYO	Día del juego en educación parvularia	Jornada de juegos, donde predomine el aprendizaje significativo a través del juego simbólico y de roles para niños y niñas. Se buscará hilar aprendizajes del aula y emociones.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes



Mayo (24-28)	Semana de la seguridad Escolar.	Se recordarán las medidas de autocuidado y seguridad al interior del establecimiento en el primer recreo de esa semana.	
JUNIO	Día Mundial del medio ambiente.	Elaboración del diario mural de Convivencia Escolar, haciendo un trabajo de investigación, recolección de información y selección de imágenes acerca del tema.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes
JUNIO	Día Mundial para la prevención del abuso.	Sentados en semicírculos los párvulos observan videos del cuidado del cuerpo y sus partes íntimas. Explica lo fundamental del cuidado de las partes íntimas o privadas del niño o la niña. Posteriormente se realizará la actividad del semáforo corporal.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes
JUNIO	Wiñol Tripantuy día de los pueblos originarios.	Ceremonia de simbolismos asociados a la festividad. Pequeña presentación de un alumno de cada curso que representará a un pueblo originario, describiendo sus costumbres y creencias.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes.
JUNIO	Día de la amistad.	Los niños y niñas describirán lo que es un "buen amigo" sus valores y características, y elaborarán un regalo simbólico.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes.



JULIO	Jornada de autocuidado docente.	ACTIVIDAD POR PLANIFICAR.	Encargado de convivencia.
AGOSTO	Día de los derechos niños.	Elaboración del diario mural de Convivencia Escolar. Los niños y niñas traerán de sus casas imágenes de los derechos de los niños para crear el cartel.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes.
SEPTIEMBRE	Fiestas patrias	Acto folklórico de carácter artístico representativo de cada zona de nuestro país.	Educadoras y asistentes.
SEPTIEMBRE	Día internacional de la paz	Elaboración del diario mural de Convivencia Escolar, haciendo un trabajo de investigación, recolección de información y selección de imágenes acerca del tema.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes.
OCTUBRE	Día mundial de los animales.	Se realizará una pancarta sobre el cuidado y tenencia responsable de los animales.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes.
OCTUBRE	Simulacro de emergencias: sismo.	Simulacro institucional de sismo y evaluación de la ejecución del simulacro.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes.
OCTUBRE	Día del profesora y funcionario My Garden.	Jornada de reflexión y reconocimiento docente y funcionario My Garden. Almuerzo o cena.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes.
NOVIEMBRE	Día mundial de la amabilidad	Elaboración del diario mural de Convivencia Escolar, haciendo un trabajo de investigación, recolección de	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes.



		información y selección de imágenes acerca del tema.	
NOVIEMBRE	Día de los derechos del niño	En la asignatura de religión se revisará el decálogo de los derechos del niño y la niña.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes.
NOVIEMBRE	Día de la educación parvularia.	Se realizará una actividad sorpresas para las educadoras y asistente de educación, junto con los niños y niñas.	Encargada de Convivencia
DICIEMBRE	Finalización del año escolar	Jornada de reflexión y análisis del año académico. (FODA) Almuerzo o cena de funcionarios.	Encargada de Convivencia Escolar. Educadoras y asistentes.